

## **BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 27 DE OCTUBRE DE 2016**

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Puerto Real) el día 27 de octubre de 2016, a las 9.45 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D<sup>a</sup>. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. D<sup>ña</sup>. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016.
3. Elecciones parciales a miembros de la Comisión de Investigación.
4. Informe del Rector y de Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.
5. Aprobación, si procede, de un procedimiento extraordinario y excepcional para la Memoria del Master en Recursos en Biotecnología por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
6. Aprobación, si procede, de solicitudes de plazas de Alumnos Colaboradores de Departamento para el curso 2016/2017. (Vicerrectorado de Alumnado)
7. Aprobación, si procede, del Calendario de Alumnos Colaboradores para el curso 2016/2017. (Vicerrectorado de Alumnado)
8. Adopción de medidas excepcionales en materia de estructura de Departamentos: Aprobación, si procede, de la fusión de los Departamentos de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de Construcciones Navales. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de adscripción de Centro del Departamento de Ciencias de la Tierra, de la Facultad de Ciencias a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
10. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación y encargo docentes de dos asignaturas del Grado en Derecho. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
11. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de área de conocimiento del Prof. Contratado Doctor D. Gabriel González de la Torre Benítez, de "Psicología Evolutiva y de la Educación" a "Psicología Básica". (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
12. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de área de conocimiento del Prof. Ayudante Doctor D. Jorge Luis Gómez Vallecillo, de "Psicología Evolutiva y de la Educación" a "Psicología Social". (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
13. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de Centro de la Prof<sup>a</sup>. Titular de Universidad D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rocío Rodríguez Barroso, de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

14. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de Centro del Prof. Ayudante Doctor D. Serafín Cruces Montes, de la Facultad de Ciencias del Trabajo a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
15. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
16. Informe anual sobre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y estado de situación de la Fundación. (Vicerrectorado de Planificación)
17. Informe de los programas de doctorado de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
18. Informe sobre las acreditaciones de los títulos de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
19. Informe sobre la oferta de Másteres de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
20. Aprobación, si procede, de la Memoria del Máster en Seguridad Informática. (Vicerrectorado de Planificación)
21. Aprobación, si procede, de la Memoria del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual. (Vicerrectorado de Planificación)
22. Aprobación, si procede, de los beneficiarios de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz, año 2016, conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016. (Secretaría General)
23. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Documento de Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de junio de 2016. (Secretaría General)
24. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento UCA/CG04/2011, de 22 de junio, por el que se crea y se establece el funcionamiento de la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz. (Secretaría General)
25. Propuesta de Plan de Actuación de la Inspección General de Servicios del curso 2016/2017. (Inspección General de Servicios)
26. Informe, en su caso, de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.
27. Asuntos de trámite.
28. Ruegos y Preguntas.

\*\*\*\*\*

Comienza la sesión guardándose un minuto de silencio por D<sup>a</sup>. Dolores Granado, Personal de Administración y Servicios.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, quien indica que no se ha presentado ninguna propuesta de modificación o enmienda del borrador de Acta.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016.

## 2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, quien indica que no se ha presentado ninguna propuesta de modificación o enmienda del borrador de Acta.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016.

## 3. Elecciones parciales a miembros de la Comisión de Investigación.

La documentación correspondiente a las elecciones parciales a miembros de la Comisión de Investigación se adjunta en Anexo I.

La mesa electoral queda constituida por: D. Carlos Moreno Aguilar (Presidente), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Galindo Riaño (Vocal 1<sup>o</sup>) y D. Javier Orlando Lobo Rodríguez (Vocal 2<sup>o</sup>).

En Anexo II se adjunta el acta de escrutinio, obteniéndose los siguientes resultados:

- Profesores Doctores con vinculación permanente:

D. Manuel Arcila Garrido	13 votos
D <sup>a</sup> . Ana M <sup>a</sup> . Niveau de Villedary Mariñas	7 votos
D. José Antonio Ruiz Gil	1 voto
D. Alberto Ramos Santana	0 votos
- Personal de Administración y Servicios:

D. Emilio de la Orden Mellado	2 votos
-------------------------------	---------
- Estudiantes de Doctorado:

D. José Antonio González Alba	3 votos
D. José Luis Perea Vicente	1 voto

## 4. Informe del Rector y de Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.

La documentación correspondiente a este punto del Orden del Día se adjunta en Anexo III.

El Sr. Rector destaca las siguientes reuniones, celebradas desde el 21 de junio de 2016, fecha de la última sesión ordinaria de Consejo de Gobierno:

Con fecha 23 de junio asiste a la Asamblea General de la CRUE.

Con fecha 30 de junio de 2016 asiste a las sesiones de la Comisión Académica y Pleno del Consejo Andaluz de Universidades, en el que se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se autorizan para el curso 2016/2017 las enseñanzas y centros universitarios y se informa favorablemente la creación de los Institutos Universitarios de Investigación: Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR) e Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social y Sostenible (INDESS), expresando, expresando su felicitación por el trabajo realizado a todas aquellas personas que lo han permitido y, muy especialmente, al Vicerrectorado de Investigación.

El 12 de septiembre de 2016 asiste a una reunión de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en la que se aprueba el Protocolo de actuación para la ejecución de la tasa de reposición de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios, la contratación temporal de profesorado universitario en las Universidades Públicas andaluzas por necesidades urgentes e inaplazables, los criterios para la impartición de másteres para su aplicación para el curso 2017/2018 y la Resolución sobre la renovación de la acreditación de titulaciones.

Por lo que se refiere a la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA), asiste a la reunión celebrada el 25 de julio de 2016, en la que se trató la situación creada por la extinción de las Pruebas de Acceso a la Universidad, la autorización de los grados y másteres para el curso 2017/2018, los nuevos protocolos de acreditación y seguimiento de títulos de DEVA y la regularización de documentación para inscripción en el Registro de Asociaciones de los cargos de AUPA. Se adoptó un acuerdo para que, en caso de que en el año 2017 no se pueda celebrar la prueba de nivel de bachillerato, se mantenga la prueba de acceso a la Universidad y se acuerda instar a las Consejerías de Educación y de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía para que se pongan de acuerdo en que la celebración de dicha prueba se asemeje lo más posible a la prueba de acceso a la Universidad.

Asimismo asiste a la reunión celebrada el 19 de septiembre de 2016, en la que se trata el nuevo modelo de financiación de las Universidades Públicas de Andalucía. Se habla de una financiación básica y otra en base a resultados. No se ha hablado del cierre del anterior modelo de financiación, por lo que se va a solicitar que se explique a las universidades cómo van a cerrar ese modelo que funcionó bien hasta que hubo liquidez en la Junta de Andalucía. Señala que se ha informado a los rectores de que el presupuesto para 2017 subirá alrededor de un 2%.

Informa de que se han celebrado sesiones del Consejo Social el 27 de junio y 21 de octubre y de que en esta última, presidida por su nuevo Presidente D. Prudencio Escamilla, al que agradece su disposición, se aprobó la propuesta de designación del Gerente de la Universidad de Cádiz y la renovación del Vicerrector de Planificación como

patronos de la FUECA, se desestimó el recurso de reposición interpuesto por el Prof. D. José M<sup>a</sup>. Rodríguez-Izquierdo Gil contra la aprobación del presupuesto de la Universidad de Cádiz correspondiente al ejercicio 2016 y se trató el avance de los datos del presupuesto de la Universidad de Cádiz a 30 de septiembre de 2016.

Respecto a la FUECA, informa que se ha celebrado una reunión de su Patronato el 29 de junio, en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2015 (balance de situación, cuentas de resultados y memoria y liquidación del presupuesto).

En relación con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, informa que en la reunión del Patronato celebrada el 7 de septiembre de 2016 se presentaron las cuentas anuales del ejercicio 2015 y se procedió al nombramiento del nuevo Director-Gerente de la Fundación, al que desea mucho éxito en su labor.

En cuanto al Campus de Excelencia del Mar (CEIMAR) informa el Sr. Rector que desde mayo hasta el 30 de septiembre se ha estado preparando el Informe final, que está en proceso de evaluación.

Asimismo destaca el Acto de firma del Protocolo Marco de Impulso del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz, en el que participan la Agencia IDEA, Navantia S.A., Airbus Operations, S.L. (Airbus), Airbus Defense & Space, S.A., Clúster Aeroespacial de Andalucía (Hélice), Clúster Marítimo Naval de Cádiz y la Universidad de Cádiz, señalando la importancia que este centro, que está dentro de la Iniciativa Territorial Integrada, tiene para nuestra Universidad.

Sobre temas de infraestructuras, informa que el 24 de octubre de 2016 se inauguraron las obras de remodelación de la Facultad de Ciencias, agradeciendo su labor a los equipos decanales de la Facultad de Ciencias y a todas las personas que desde el área de Infraestructuras han trabajado para esta obra. Señala que las obras de la Facultad de Medicina están finalizando y que todo el alumnado tiene acceso a las clases allí, y que se intentará que las de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras terminen en el menor plazo posible. Informa que se ha procedido a la licitación para la ejecución de la obra de rehabilitación del Colegio Mayor y que en este momento se está baremando a las empresas presentadas, reuniéndose la Mesa de Contratación la próxima semana. La idea es que antes de fin de año comiencen las obras. En cuanto al Olivillo, informa que hoy se celebra la Mesa de Contratación para la decisión final del proyecto ganador del Centro de Transferencia Empresarial, que depende de la Iniciativa Territorial Integrada, siendo previsible que las obras comiencen en el primer trimestre del próximo año. Respecto al Edificio Valcárcel explica que no tiene información de cómo van las negociaciones entre Zaragoza Urbana y Diputación, insistiendo en que el acuerdo al que se llegue tiene que ir ligado a que la Facultad de Ciencias de la Educación cuente con las pistas deportivas que necesita.

5. Aprobación, si procede, de un procedimiento extraordinario y excepcional para la Memoria del Máster en Recursos en Biotecnología por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación) (Tratado tras el punto 21º del orden del día)

6. Aprobación, si procede, de solicitudes de plazas de Alumnos Colaboradores de Departamento para el curso 2016/2017. (Vicerrectorado de Alumnado)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Alumnado, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las solicitudes de plazas de Alumnos Colaboradores de Departamento para el curso 2016/2017, en los términos expresados en Anexo V.

Presenta la propuesta la Sra. Vicerrectora de Alumnado, la Prof<sup>a</sup>. Valero Franco.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las solicitudes de plazas de Alumnos Colaboradores de Departamento para el curso 2016/2017, según Anexo V.

7. Aprobación, si procede, del Calendario de Alumnos Colaboradores para el curso 2016/2017. (Vicerrectorado de Alumnado)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Alumnado, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Calendario de Alumnos Colaboradores para el curso 2016/2017, en los términos expresados en Anexo VI.

Presenta la propuesta la Sra. Vicerrectora de Alumnado, la Prof<sup>a</sup>. Valero Franco.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Calendario de Alumnos Colaboradores para el curso 2016/2017, según Anexo VI.

8. Adopción de medidas excepcionales en materia de estructura de Departamentos: Aprobación, si procede, de la fusión de los Departamentos de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de Construcciones Navales. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el informe favorable del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y del Departamento de Construcciones Navales, e informe favorable de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica y de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la fusión de los Departamentos de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de Construcciones Navales, en los términos expresados en Anexo VII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, quien expresa su agradecimiento a todos aquellos que han trabajado en esta cuestión.

El Sr. Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, el Prof. Moreno Gutiérrez, agradece el esfuerzo realizado por el equipo de gobierno para solucionar un problema casi histórico. Señala que había un muro entre los Departamentos que se ha derribado en beneficio de la formación, ya que dos profesiones complementarias una de la otra debían estar juntas desde la Universidad.

Se expresa a favor de la propuesta y agradece el trabajo de los Directores de los dos Departamentos y el del Director de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la fusión de los Departamentos de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de Construcciones Navales.

La denominación del Departamento será "Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales", integrándose en la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica y contará con una Sección Departamental en la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de adscripción de Centro del Departamento de Ciencias de la Tierra, de la Facultad de Ciencias a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, a petición del Departamento de Ciencias de la Tierra, con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos reunida el 14 de septiembre de 2016, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el cambio de adscripción de Centro del Departamento de Ciencias de la Tierra, de la Facultad de Ciencias a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en los términos expresados en Anexo VIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, quien explica que cuenta con el informe favorable de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y el informe desfavorable de la Facultad de Ciencias.

Interviene el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, el Prof. Gómez Montes de Oca, indicando que el Departamento de Ciencias de la Tierra nace con la Facultad de Ciencias, y por tanto no lo ve como ajeno, sino todo lo contrario; de ahí que se haya contado con este Departamento en todos los planes de infraestructura del Centro, obteniendo una mejora en los espacios que ocupaba hace un par de años. Por tanto al llegar la petición de cambio de Centro les parece inoportuna por el momento en que llega, pues si se hubiera conocido la intención de solicitar el cambio de adscripción las condiciones en que se hubiera tratado al Departamento hubieran sido distintas. Además, recuerda que el Departamento de Ciencias de la Tierra mantiene proyectos vinculados a la Facultad de Ciencias, con lo que para el Centro es una situación extraña y complicada. También señala que le ha parecido extraño el procedimiento, pues ha llegado igual que el cambio de adscripción de centro de un profesor y le parece que debería otro procedimiento pues modifica la estructura de los Departamentos de la Universidad. Señala que por el número de profesores que tienen actualmente y con los Estatutos detrás están en su derecho pro que saben de compañeros que no quieren irse de la Facultad como sede administrativa y no quieren cambiarse de las instalaciones. Recuerda que la condición que les hemos puesto es que una vez se trasladen tienen que dejar libres los espacios que ocupan en nuestra Facultad porque otros Departamentos no han podido ocupar esos espacios al ocuparlos ellos. Concluye señalando que la Facultad está más que nada molesta por el momento en que se ha cursado esta petición, una vez se han hecho las obras de remodelación.

La Prof<sup>a</sup>. Pérez Cayeiro, Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en ausencia de la Sra. Decana del Centro, explica que su Centro aprobó la petición de cambio de adscripción de Centro del Departamento de Ciencias de la Tierra porque entendía que más de dos tercios del profesorado del Departamento está adscrito a su Centro y que la docencia la imparten fundamentalmente en él. Respecto al tema de las instalaciones señala que como Facultad que compartimos CASEM, no puede garantizar ni ofertar nada.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, manifiesta que la actuación del Vicerrectorado ha sido la tramitación de una solicitud presentada por el Departamento de Ciencias de la Tierra, entendiéndose que quizá la comunicación entre el Departamento y la Facultad de Ciencias no haya sido la óptima.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el cambio de adscripción de Centro del Departamento de Ciencias de la Tierra, de la Facultad de Ciencias a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación y encargo docentes de dos asignaturas del Grado en Derecho. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la asignación y encargo docentes de las asignaturas del Grado en Derecho, en los términos expresados en Anexo IX.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la asignación y encargo docentes de las asignaturas del Grado en Derecho: "Argumentación Jurídica" y "Derecho Procesal III", en los siguientes términos:

Asignatura	Asignación docente	Encargo docente
Argumentación jurídica (3 créditos)	Filosofía del Derecho (Dpto. Derecho Público)	Filosofía del Derecho (Dpto. Derecho Público)
Derecho Procesal III (6 créditos)	Derecho Procesal (Dpto. Derecho Internacional Público, Penal y Procesal)	Derecho Procesal (Dpto. Derecho Internacional Público, Penal y Procesal)

11. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de área de conocimiento del Prof. Contratado Doctor D. Gabriel González de la Torre Benítez, de "Psicología Evolutiva y de la Educación" a "Psicología Básica". (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)



El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, conforme al artículo 5º. del "Reglamento de procedimiento para el cambio de adscripción a Centros del Profesorado Universitario, para cambios de área del Profesorado no funcionario y cambios de dedicación del Profesorado Asociado", con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos reunida el 14 de septiembre de 2016, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el cambio de área de conocimiento del Prof. D. Gabriel González de la Torre Benítez, de "Psicología Evolutiva y de la Educación" a "Psicología Básica", en los términos expresados en Anexo X.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el cambio de área de conocimiento del Prof. D. Gabriel González de la Torre Benítez, de "Psicología Evolutiva y de la Educación" a "Psicología Básica".

12. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de área de conocimiento del Prof. Ayudante Doctor D. Jorge Luis Gómez Vallecillo, de "Psicología Evolutiva y de la Educación" a "Psicología Social". (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, conforme al artículo 5º. del "Reglamento de procedimiento para el cambio de adscripción a Centros del Profesorado Universitario, para cambios de área del Profesorado no funcionario y cambios de dedicación del Profesorado Asociado", habiendo sido informado desfavorablemente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos reunida el 14 de septiembre de 2016, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el cambio de área de conocimiento del Prof. D. Jorge Luis Gómez Vallecillo, de "Psicología Evolutiva y de la Educación" a "Psicología Social", en los términos expresados en Anexo XI.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento denegar el cambio de área de conocimiento del Prof. D. Jorge Luis Gómez Vallecillo, de "Psicología Evolutiva y de la Educación" a "Psicología Social".

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de Centro de la Profª. Titular de Universidad Dª. Mª. Rocío Rodríguez Barroso, de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, conforme al artículo 4º. del "Reglamento de procedimiento para el cambio de adscripción a Centros del Profesorado Universitario, para cambios de área del Profesorado no funcionario y cambios de dedicación del Profesorado Asociado", con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos reunida el 14 de septiembre de 2016, somete a la consideración del Consejo de

Gobierno el cambio de Centro de la Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rocío Rodríguez Barroso, de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en los términos expresados en Anexo XII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar. Indica que cuenta con el informe favorable de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y desfavorable de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras. Se trata de una profesora que aunque esté adscrita a la Escuela Politécnica Superior de Algeciras imparte toda su docencia en el Campus de Puerto Real. Es otra persona del Departamento la que da la docencia en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

El Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, el Prof. González Siles, manifiesta que no tiene nada en contra de que la profesora, a la que felicita, solicite el cambio de Centro, pero que al final ello implica que no se consolide el profesorado en el Campus de Algeciras.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el cambio de Centro de la Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rocío Rodríguez Barroso, de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

14. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de Centro del Prof. Ayudante Doctor D. Serafín Cruces Montes, de la Facultad de Ciencias del Trabajo a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, conforme al artículo 4º. del "Reglamento de procedimiento para el cambio de adscripción a Centros del Profesorado Universitario, para cambios de área del Profesorado no funcionario y cambios de dedicación del Profesorado Asociado", habiendo sido informado desfavorablemente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos reunida el 14 de septiembre de 2016, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el cambio de Centro del Prof. D. Serafín Cruces Montes, de la Facultad de Ciencias del Trabajo a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, en los términos expresados en Anexo XIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar. Indica que cuenta con el informe favorable de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y desfavorable de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, el Prof. Rodríguez Torrejón, propone al Consejo de Gobierno que valore cuál es la situación real del Prof. Cruces Montes, que no ha tenido ni va a impartir docencia en su centro de adscripción.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal explica que el Prof. Cruces ha tenido diferentes contratos como Profesor Sustituto Interino en distintas áreas de conocimiento, y que hace unos meses ha obtenido una plaza diferente en un centro y área de conocimiento diferentes, por lo que lo que haya estado haciendo antes es en un

contexto diferente del actual en que ha obtenido una plaza estructural nueva, que entiende que hará que modifique su perfil docente; ahora el Departamento le encargará otras tareas diferentes.

El Prof. Larrán Jorge manifiesta que habría que revisar la normativa sobre el cambio de adscripción de centros.

La Prof<sup>a</sup>. Guil Marchante, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, justifica por qué la Junta de Centro decidió dar informe desfavorable; que la docencia sea impartida por aquellos que tengan la máxima cualificación objetiva posible.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal manifiesta que se está revisando la normativa sobre cambio de centro y lo referente a movilidad del profesorado.

El Prof. Arcas de los Reyes considera que el Consejo de Gobierno debería tomar una decisión distinta a la tomada por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos.

Se somete a votación la propuesta de denegación, obteniéndose el siguiente resultado: 16 votos a favor, 0 votos en contra y 10 abstenciones.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (16 votos a favor, 0 votos en contra y 10 abstenciones) denegar el cambio de Centro del Prof. D. Serafín Cruces Montes, de la Facultad de Ciencias del Trabajo a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

15. [Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros. \(Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal\)](#)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, conforme al artículo 118º. de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y al "Reglamento de Nombramiento de Profesores Eméritos", con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos reunida el 14 de septiembre de 2016, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros, en los términos expresados en Anexo XIV.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la renovación de D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros como Profesor Emérito.

16. [Informe anual sobre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz \(FUECA\) y estado de situación de la Fundación. \(Vicerrectorado de Planificación\)](#)

En Anexo XV se adjunta la documentación correspondiente a este punto del Orden del Día.

El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, informa sobre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y estado de situación de la Fundación.

Explica que en relación con la aportación por el expediente sancionador a la FUECA, han decidido realizar la aportación correspondiente la Universidad de Cádiz y su Consejo Social y que, del resto de patronos, han acordado una aportación condicionada el Ayuntamiento de Cádiz, la Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz y el International University Study Center, único patrono privado de la Fundación. Que los demás patronos de FUECA ha decidido no aportar a la Fundación e incluso no tramitar ante sus órganos la solicitud de aportación.

Señala que el escenario ha cambiado sustancialmente porque unos días después de adoptarse el acuerdo de aportación por nuestro Consejo de Gobierno se recibe escrito de la Consejería de Empleo pidiendo documentación al objeto de justificar la subvención concedida. Se reclama información que, si no se responde con diligencia, puede acarrear en el peor de los casos devolución de la subvención y las sanciones que pudieran corresponder. Se envió en tiempo y forma la documentación prevista y se está a la espera de la respuesta de la Consejería.

Para terminar, resume las dos novedades significativas que se han producido desde que se adoptó el acuerdo de Consejo de Gobierno: que el plan de financiación planteado por el Patronato solo ha sido atendido por la Universidad de Cádiz y su Consejo Social y que tenemos este nuevo expediente abierto en abril de 2016 que añade incertidumbre, pues no se sabe el tiempo que va a tardar y las consecuencias que de él se deriven.

El Prof. Larrán Jorge pregunta si hay alguna noticia sobre los extrabajadores de Delphi, sobre si han recibido algún tipo de notificación y en qué medida puede repercutir a la propia Fundación, y por la opinión del Sr. Vicerrector en cuanto a los posibles escenarios futuros.

El Sr. Vicerrector de Planificación afirma que para los trabajadores Delphi no cambia el escenario que ya se ha explicado en ocasiones anteriores. Informa que se han reunido con los representantes sindicales y legales de los trabajadores, y con personal de FUECA para intentar ordenar las actuaciones, y que las reclamaciones de los trabajadores van por otra vía pues exceden de FUECA. Señala que los posibles escenarios son muchos, y que el peor sería la solicitud de la devolución del máximo de la subvención concedida y el mejor que la Junta de Andalucía se dé por satisfecha con la documentación que en su día se entregó, tal y como manifiesta en la respuesta que se dio a FUECA cuando se presentó la justificación.

#### 17. Informe de los programas de doctorado de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

La Sra. Directora de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), la Prof<sup>a</sup>. Hernández Galán, informa sobre los programas de doctorado de la Universidad de Cádiz (Anexo XVII bis).

El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, afirma que EDUCA tiene que realizar una labor muy difícil, coordinar la actuación del Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado de Transferencia, Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, Dirección General de Relaciones Internacionales y Vicerrectorado de Planificación. Informa que tras los tres primeros años de vigencia de los programas de doctorado llega el proceso de acreditación y que a partir de ahora cada año EDUCA presentará un informe en el que se dará cuenta de la evolución de los programas de doctorado de nuestra Universidad, de las tesis leídas, de los alumnos matriculados, gasto presupuestario, líneas de investigación, y del resultado de la coordinación que se está llevando a cabo. Señala que durante mucho tiempo todo el trabajo lo ha llevado la Directora de EDUCA y que hace poco se ha incorporado un Secretario académico. Agradece el trabajo realizado por las Comisiones Académicas de los programas de doctorado, el esfuerzo de los investigadores de la UCA y de la Oficina de Posgrado.

El Sr. Rector felicita a la Sra. Directora de EDUCA, la Prof<sup>a</sup>. Hernández Galán.

#### 18. Informe sobre las acreditaciones de los títulos de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

En Anexo XVI se adjunta la documentación correspondiente a este punto del Orden del Día.

La Sra. Directora General de Calidad y Evaluación, la Prof<sup>a</sup>. Fernández Lorenzo, informa sobre las acreditaciones de los títulos de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Vicerrector de Planificación insiste en que en este proceso de acreditación, que va a comprometer de aquí al futuro a toda la comunidad universitaria, es imposible sin el liderazgo y sin el compromiso de los equipos de dirección de los centros, como responsables de los títulos, e inviable si toda la comunidad universitaria, estudiantes, PAS, profesorado y agentes externos, no se comprometen; es irrealizable si no hay un compromiso de varias unidades de la UCA, citando a la Inspección General de Servicios y sobre todo a la Unidad de Calidad, con técnicos de altísimo nivel, expresando su agradecimiento a estos.

El Sr. Rector manifiesta que se une a ese agradecimiento y felicita a la Sra. Directora General de Calidad y Evaluación.

El Prof. Larrán Jorge expresa su agradecimiento por el trabajo de la Unidad de Calidad y a la Directora General de Evaluación y Calidad. Manifiesta, como reflexión, que el principal papel de las comisiones es certificar, acreditar, que todo lo que está en la memoria se está cumpliendo, con lo que en algún caso se ha realizado alguna apreciación que no corresponde; sabe que desde el Vicerrectorado o Dirección General se va a realizar algún tipo de queja, y que desde su punto de vista no encaja del todo que en estas comisiones, e incluso comisiones de rama, figuren personas de universidades privadas.

El Sr. Rector, en relación con la última cuestión, indica que ya se han trasladado esas consideraciones al Secretario General de Universidades.

#### 19. Informe sobre la oferta de Másteres de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, informa sobre la oferta de Másteres de la Universidad de Cádiz.

Señala que en el orden del día de una Comisión de Posgrado estuvo el Máster en Recursos en Biotecnología, que fue retirado porque no había autorización para su implantación pero que, no obstante, el centro le solicitó que hiciera gestiones ante la Junta de Andalucía para reevaluar su posibilidad de implantación. Informa que la Junta de Andalucía, en un escrito recibido ayer, ha autorizado el Máster en Seguridad Informática y ha indicado que estaría en disposición que en un próximo CAU el Rector plantee nuevamente la oportunidad de defender el Máster en Recursos en Biotecnología, por lo que tenemos la oportunidad real de disponer de un Máster que no ha podido ser sometido al régimen ordinario de tramitación de los másteres, lo cual explica el punto del Orden del Día (nº. 5) que ayer se incluyó en este Consejo de Gobierno. Las circunstancias de ese Máster es que no se ha tramitado en la Comisión de Posgrado, pues iba en el Orden del Día pero se tuvo que retirar y no ha habido formalmente exposición pública. A pesar de todo ello se trae a Consejo de Gobierno para que se trate la oportunidad de tramitar este título. La propuesta pasaría con los siguientes condicionantes: Que el Consejo de Gobierno aprobara la memoria de forma condicionada a la exposición pública, que comenzaría hoy mismo para un plazo de alegaciones, y subir la memoria a la aplicación antes del 31 de octubre. En Consejo de Gobierno se dará cuenta sobre todo ello.

Esto es lo que justifica el punto del Orden del Día que ayer solicitó a la Secretaría General para que de forma urgente lo incluyese y se pudo hacer, y que se tratará al final de los dos másteres que sí están ya autorizados.

#### 20. Aprobación, si procede, de la Memoria del Máster en Seguridad Informática. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la Memoria del Máster en Seguridad Informática, en los términos expresados en Anexo XVII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez.

El Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. Domínguez Jiménez, explica las alegaciones presentadas.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la Memoria del Máster en Seguridad Informática.

#### 21. Aprobación, si procede, de la Memoria del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la Memoria del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual, en los términos expresados en Anexo XVIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez.

El Prof. Arcila señala que este Máster se ha aprobado en la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, y como miembro de esta no tiene nada que decir, pero que le preocupa el número de másteres que estamos aprobando.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la Memoria del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual.

5. **Aprobación, si procede, de un procedimiento extraordinario y excepcional para la Memoria del Máster en Recursos en Biotecnología por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)**

Este punto se trató detrás del punto 21º. de este Orden del Día. Su inclusión se explica en el punto 19º. (Informe sobre la oferta de Másteres de la Universidad de Cádiz).

La documentación que corresponde a este punto del Orden del Día se adjunta en Anexo IV.

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno un procedimiento extraordinario y excepcional para la Memoria del Máster en Recursos en Biotecnología por la Universidad de Cádiz.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, quien explica que se trata de un procedimiento extraordinario, pues no ha pasado por la Comisión de Posgrado, y excepcional porque debido a los plazos límites hay que actuar con una celeridad extraordinaria. Indica que si se aprueba este procedimiento se pasaría a exposición pública, siguiendo el procedimiento normal de los másteres; se producirán alegaciones de dos niveles, las puramente técnicas planteadas por los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Personal y Vicerrectorado de Planificación, y aquellas de orden académico que puedan plantearse por la comunidad universitaria, y que habría que solicitar autorización a la Junta de Andalucía para este retraso, si bien entiende que ésta sería sensible a aceptarlo porque asume que tiene responsabilidad en este retraso.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, el Prof. Gómez Montes de Oca, expresa su agradecimiento y el de su centro al Vicerrector de Planificación por ser sensible a la petición que le ha realizado. Explica que la memoria fue aprobada por Junta de Facultad y se puso en exposición pública restringida, pues se envió a todos los Departamentos con docencia en su Facultad. Defiende la impartición de este Máster en la Universidad de Cádiz y solicita el apoyo del Consejo de Gobierno para que autorice todo este trámite excepcional que permita al Rector defender este Máster en el Consejo Andaluz de Universidades.

La Prof<sup>a</sup>. Rendón Unceta pregunta si el Máster en Ingeniería Ambiental tendrá las mismas consideraciones que el Máster en Recursos en Biotecnología.

El Sr. Vicerrector de Planificación explica que en el Máster en Ingeniería Ambiental tiene un requisito insalvable que a fecha de hoy no ha sido subsanado, y es que no tiene centro de adscripción.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento un procedimiento extraordinario y excepcional para la Memoria del Master en Recursos en Biotecnología por la Universidad de Cádiz.

22. probación, si procede, de los beneficiarios de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz, año 2016, conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno los beneficiarios de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz, año 2016, conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016, en los términos expresados en Anexo XIX.

Presenta la propuesta la Sra. Secretaria General, la Prof<sup>a</sup>. Fuentes Rodríguez.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento los beneficiarios de la Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz, año 2016, conforme a los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016:

AGUILAR VILLAGRAN, MANUEL  
ALBERCA DE CASTRO, JUAN ANTONIO  
ALEMANY MARQUEZ, PEDRO MARIA  
ALMORZA GOMAR, DAVID  
ALZOLA MESEGUER, INMACULADA  
AMAR RODRIGUEZ, JORGE RAUL  
AMO FERREIRA, M<sup>a</sup> ANGELES DEL  
BAS SARMIENTO, MARIA DEL PILAR  
BOCANEGRA VALLE, ANA MARIA  
BOLIVAR PEREZ, JORGE  
BOTELLA RODRIGUEZ, MANUEL  
CALDERON LOPEZ, MARIA ISABEL  
CALERO BOHORQUEZ, PILAR  
CALVINO GAMEZ, JOSE JUAN  
CAMACHO LAVILLA, M<sup>a</sup> CARMEN  
CANDON MACIAS, JUAN LUIS  
CANTERO FERNANDEZ, JUAN  
CANTORAL FERNANDEZ, JESUS MANUEL  
CARRASCO GONZALEZ, GUADALUPE  
CASAS GONZALEZ, JOSE  
CASTRO ESPINOSA, AMALIO



CASTRO PIÑERO, JOSE  
CHECA MARTINEZ, MIGUEL  
CIFREDO CHACON, GUSTAVO AURELIO  
CIRICI NARVAEZ, JUAN RAMON  
COLOMBO ROQUETTE, JUAN IGNACIO  
CRUZ FERNANDEZ, ANTONIO GONZALO DE LA  
DOMINGUEZ DE LA VEGA, MANUEL  
FERNANDEZ PEREZ, ANA MARIA  
FERNANDEZ SANCHEZ, MARIA TERESA  
FERNANDEZ VIVERO, JOSE  
FERNANDEZ-TRUJILLO REY, MARIA JESUS  
FOUZ UGUET, JOSE MANUEL  
FRAGUELA GIL, BEATRIZ  
FRANCO BARROSO, CARMEN  
FRESNADILLO GARCIA, ROSARIO  
GALLARDO PLATA, CANDELARIA  
GALLE CEJUDO, RAFAEL  
GAMEZ MELLADO, ANTONIO  
GARCIA ALMENTA, ANA  
GARCIA GALINDO, JUAN CARLOS  
GARCIA GONZALEZ, MARIA DOLORES  
GARCIA JIMENEZ, CARLOS MANUEL  
GARCIA LETRAN, ROSARIO  
GARCIA NAVARRO, JUAN PEDRO  
GARCIA NUÑEZ, JOSE MARIA  
GARCIA ORTIZ, ANGELES  
GARCIA RODRIGUEZ, ANA MARIA  
GARCIA RODRIGUEZ, MANUEL  
GERALDIA SANCHEZ, JOSE MARIA  
GIRON GONZALEZ, JOSE ANTONIO  
GOMEZ BENITEZ, JUAN  
GOMEZ DEL VALLE, JUAN  
GOMEZ MEDINA, JUAN  
GONZALEZ MANJON, DANIEL  
GONZALEZ ROBLEDO, DAVID  
GULLON ABAO, ALBERTO JOSE  
GUTIERREZ GARCIA, JOSEFA M.  
INSUA MELLADO, JOSE LUIS  
JIMENEZ MARIN, Mª CARMEN  
JIMENEZ TENORIO, MANUEL  
JURADO DE LA CRUZ, ENRIQUE  
LOPEZ BERNAL, JUAN

LOPEZ GARCIA, RAFAEL  
LOPEZ JIMENEZ, BARTOLOME  
LOPEZ LOPEZ, ANGEL CUSTODIO  
LOPEZ SANTIAGO, DOLORES  
LOPEZ ULLA, JUAN MANUEL  
LUNA GALVEZ, SALVADOR  
MACIAS GARCIA, MANUEL FRANCISCO  
MANZANO MANZANO, CRISTINA  
MAÑANES SALINAS, RAFAEL  
MARIN ALFARO, M.ROSARIO  
MARTIN PRIUS, ANTONIO  
MEDRANO ORTIZ, ANA MARIA  
MENDEZ RAMIREZ, ENRIQUE  
MERINO GONZALEZ, M<sup>a</sup> LUISA  
MIER-TERAN FRANCO, JUAN JOSE  
MOLINA RABADAN, MANUEL  
MONTAÑES PRIMICIA, ENRIQUE  
MONTOYA SANCHEZ, MARIA SOCORRO  
MORA QUIROS, ENRIQUE VICTOR DE  
MOYANO RODRIGUEZ, JUAN J.  
MUÑOZ MARQUEZ, MANUEL  
MURIEL JIMENEZ, CARMEN  
NIETO RODRIGUEZ, VICTORIA  
NOGUEROLES ALONS DE LA SIERRA, PEDRO  
NUÑEZ GALLEGO, DOLORES  
OROPESA ROSAS, MANUELA  
PARDO ESPINO, ENRIQUE  
PARRA SERRANO, ANTONINO  
PENDON MELENDEZ, CARLOS  
PEÑA SANCHEZ, ANTONIO RAFAEL  
PERDIGONES MUÑOZ, FRANCISCA  
PEREZ GONZALEZ, A. BEATRIZ  
PINIELLA CORBACHO, FRANCISCO  
PINTADO CAÑA, JOSE MARIA  
PIÑA BATISTA, JUAN  
PIÑERO LOPEZ, JUAN MANUEL  
REVUELTA BORDOY, DANIEL  
REYES CABAÑAS, FRANCISCA  
REYES PEREZ, JULIO  
RIBELLES GARCIA, ANTONIO  
RODRIGUEZ ORTEGA, ANTONIO  
ROMERO MELERO, M<sup>a</sup> JOSE

ROMERO ZUÑIGA, LUIS ENRIQUE  
SABBATELLA RICCARDI, PATRICIA LEONOR  
SACALUGA VERA, ANA VICTORIA  
SAINZ-MAZA GUERRERO, M.CARMEN  
SALAVERRY BARO, ESTER  
SANCHEZ BELLON, ANGEL  
SANCHEZ GAITERO, JUAN VICENTE  
SANCHEZ PEREZ, JOSE  
SANTANA JUAREZ, Mª DEL MAR  
SANTANA VICENTE, ANA MARIA  
SERON MUÑOZ, JUAN MANUEL  
SIBON PEREIRA, FRANCISCO  
SUAREZ VARGAS, JOSE M.  
TELLEZ MARQUEZ, JOAQUINA  
TILMATINE ,, MOHAMED  
TORRES ORTIZ, JOSE LUIS  
TORRES RODRIGUEZ, DIEGO  
TRAVIESO GANAZA, MERCEDES  
VALIÑO GARCIA, JOSE  
VALLE ARAGON, ROBERTO DEL  
VAZQUEZ BLANCO, JUANA MARIA  
VAZQUEZ RECIO, Mª. NIEVES  
VELEZ ELORZA, MARIA LUISA  
VERASTEGUI ESCOLANO, CRISTINA  
VILLASAN QUEVEDO, M.DOLORES

23. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Documento de Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de junio de 2016. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de modificación del Documento de Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de junio de 2016, en los términos expresados en Anexo XX.

Presenta la propuesta la Sra. Secretaria General, la Profª. Fuentes Rodríguez.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación del Documento de Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de junio de 2016, en los siguientes términos:

En la composición del Comité de Seguridad de la Información:

- Donde dice: "Los Responsables del Sistema", debe decir "Dos Responsables del Sistema"
- Inclusión del "Director del Servicio de Prevención"

La composición del Comité de Seguridad de la Información queda como se indica a continuación:

- El Responsable de la Información o persona en quien delegue, que asumirá la Presidencia.
- Un miembro de la Secretaría General con responsabilidad en materia de administración electrónica, que asumirá la Secretaría.
- El Responsable de Seguridad.
- Dos Responsables de los servicios.
- Dos Responsables del Sistema
- Los miembros del equipo de gobierno con competencias en materia de seguridad de la información.
- El Gerente o persona en quien delegue.
- El Director del Servicio de Prevención.

24. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento UCA/CG04/2011, de 22 de junio, por el que se crea y se establece el funcionamiento de la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación del Reglamento UCA/CG04/2011, de 22 de junio, por el que se crea y se establece el funcionamiento de la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz, publicado en el BOUCA núm. 122, de 7 de julio de 2011, en los términos expresados en Anexo XXI.

La Sra. Secretaria General, la Prof<sup>a</sup>. Fuentes Rodríguez, explica la razón por la que la Sede Electrónica no está expuesta en nuestro portal web. La Sede Electrónica es un apartado específico en el que se tienen que ir colgando determinado tipo de información con un rigor extraordinario, por lo que estima que debe estar en manos de personal del CITI y no de una empresa externa. El Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación y la Dirección General de Sistemas de Información se han encargado de la creación de la Sede Electrónica, que se pondrá en marcha en breve, por lo que es necesario que la normativa que la regula esté adaptada a la legalidad vigente, esto es, las leyes 39/2015 y 40/2015 que asumen el contenido de la ley 30/92 y 11/2007 de derecho de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación del Reglamento UCA/CG04/2011, de 22 de junio, por el que se crea y se establece el funcionamiento de la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz, según Anexo XXI.

25. Propuesta de Plan de Actuación de la Inspección General de Servicios del curso 2016/2017. (Inspección General de Servicios)

El Sr. Inspector General de Servicios, el Prof. Peinado Calero, presenta su Plan de Actuación para el curso 2016/2017, en los términos expresados en Anexo XXII.

El Sr. Inspector General de Servicios señala que esta misma mañana la Sra. Defensora Universitaria, la Prof<sup>a</sup>. Acale Sánchez, le indica que había olvidado incluir en los planes algunas actuaciones relacionadas con un tema que preocupa a los profesores, direcciones de departamentos y centros, y alumnado, y que está relacionado con el uso de las nuevas tecnologías como herramientas en los procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación por los alumnos. Explica que este tema se ha tratado con el Vicerrectorado de Alumnado, con algunos centros y con la Defensora Universitaria, y que hay dos tareas que nuestra Universidad debe tratar; una es buscar herramientas tecnológicas que permitan reducir que nuestros alumnos utilicen las nuevas tecnologías de forma fraudulenta; no se trata del plagio, para la detección del cual ya hay una herramienta en el campus virtual, sino de lo que llamamos coloquialmente "copiar"; otra, que se elabore un protocolo de actuación del profesorado durante las pruebas de evaluación y ante el plagio. Indica que tanto la Defensora Universitaria como él creen necesario que exista un documento de este tipo con el único objetivo de que las actuaciones del profesorado en las pruebas de evaluación tengan todas las garantías jurídicas y que, si el Rector lo cree conveniente le gustaría incluir estas actuaciones en el documento final que se publicará en el BOUCA. (La versión final publicada se adjunta en Anexo XXII bis).

El Sr. Rector señala que a tenor de la normativa vigente esta propuesta de Plan de Actuación es aprobada por el Rector, oído el Consejo de Gobierno, y que a él le parece oportuno incluir la propuesta del Sr. Inspector General de Servicios, agradeciendo a la Sra. Defensora Universitaria que haya hecho la observación indicada en el párrafo anterior.

#### 26. Informe, en su caso, de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

El Anexo XXIII se adjunta la documentación correspondiente a los Acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos reunida el 14 de septiembre de 2016, y en Anexo XXIV la de los acuerdos de la Comisión de Contratación de Profesorado de 15 y 26 de septiembre de 2016.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, señala que ayer se celebró una reunión de la Comisión de Contratación de Profesorado, en la que se aprobó la asignación de las cuatro plazas pendientes de Profesor Contratado Doctor vinculadas al Programa Ramón y Cajal.

#### 27. Asuntos de trámite.

La Sra. Secretaria General da cuenta de los siguientes Asuntos de trámite:

1º.) En relación con la composición del órgano de selección de becarios (punto 3º. del Orden del Día de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016) aprobada en el Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016, se incluyó como representante de la Junta de Andalucía a D. Julio César Fernández Oncala, pero con posterioridad a la sesión de Consejo de Gobierno el día 17 de octubre de 2016 la Junta de Andalucía nos comunica que su representante es D<sup>a</sup>. Milagros Otero Chulián; es por

ello que en la citada composición debe sustituirse como representante de la Junta de Andalucía a D. Julio César Fernández Oncala por D<sup>a</sup>. Milagros Otero Chulián.

2<sup>o</sup>.) Corrección de errores en las convocatorias de Personal de Administración y Servicios aprobadas en el Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016, según Anexo XXV. Se incluye como corrección de errores porque no se han enviado aún al BOJA, por lo que se da cuenta al Consejo de Gobierno para enviarlas correctamente para su publicación.

3<sup>o</sup>.) Informa en relación con el correo enviado sobre emplazamiento para que pudieran personarse como interesados en el procedimiento seguido contra la Universidad de Cádiz por D<sup>a</sup>. Sara Acuña Guirola, por el que se solicita la nulidad del acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se desestimó la solicitud de prórroga como Colaboradora Honoraria, acarando que se trata de un procedimiento distinto al de la primera demanda de tutela por derechos fundamentales que está siguiendo su cauce y en fase de conclusiones.

4<sup>o</sup>.) Comunica que se ha enviado el Acta de la mesa de negociación de PDI de 20 de abril de 2015, en la que se trató el tema de la dedicación de los sustitutos interinos.

5<sup>o</sup>.) Informa que tras realizarse la votación en las elecciones parciales a miembros de la Comisión de Investigación, la Prof<sup>a</sup>. Blandino Garrido se ha dirigido a ella indicándole que ha votado como PDI con vinculación permanente cuando su contrato no es de vinculación permanente, pues es Contratada Doctora Interina, estando incluida en el censo erróneamente. Ruego a los miembros del Consejo de Gobierno que disculpen el error y señala que dado que el resultado de la votación ha sido 13 votos para el Prof. Arcila y 7 para la Prof<sup>a</sup>. Niveau, el efecto de que haya habido una persona que sin tener que estar en el censo haya votado no afecta a la validez del mismo.

## 28. Ruegos y Preguntas.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil pregunta sobre la aprobación de las tarifas de vehículos del CASEM.

La Sra. Secretaria General explica que el Director Coordinador del CASEM, Prof. López Alcalá, envió una propuesta de tarifas de uso de vehículos, pero que se entendió que debían formar parte de los servicios periféricos y traerse de forma conjunta. No obstante, se quedó con el Consejo Social en que, con independencia de que para el año 2017 fueran con todas las tarifas que se incluyen en el presupuesto, en la sesión extraordinaria de noviembre se tratarían las tarifas de este año de las tasas de uso de vehículos.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo pregunta en relación con las plazas de Contratado Doctor que corresponde convocar vinculadas al Programa Ramón y Cajal; si las han convocado en otras Universidades y se han cubierto.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, responde que hasta ahora no tiene conocimiento de que se haya quedado ninguna sin cubrir, pero que hay hasta hasta 3 años para convocar las plazas.

El Prof. Larrán Jorge (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) interviene en relación con la Sede en Algeciras, señalando que se ha de procurar dar el mismo servicio con todos los recursos en todas las sedes y que hay dos asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Sede de Algeciras que no están siendo atendidas de forma permanente. Insta al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal a solucionar este tema cuanto antes. Como segunda cuestión, interviene en relación con la Cátedra de Emprendedores, pues hay una serie de actividades formativas que se vinculan con empresas externas.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, explica que se ha tratado de un hecho puntual y que las plazas están resueltas actualmente. Respecto a la segunda cuestión, indica que se trasladará al Sr. Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica, que hoy no está presente.

El Prof. Arcila Garrido pregunta si hay un procedimiento para la financiación de los másteres.

El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, informa que el nuevo modelo de financiación tendrá que aprobarse en Consejo de Gobierno.

El Sr. Cervilla Bellido interviene solicitando información sobre el nuevo sistema anticopia instalado en campus virtual y, en relación con las becas de transporte para hacer las prácticas de empresa, indicando que las Delegaciones de Centro no han recibido la información; solicita que se amplíe el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, más difusión de estas becas, y que se abra otra segunda convocatoria para aquellos alumnos que en noviembre o diciembre tengan asignada su empresa de práctica.

El Sr. Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación, el Prof. Poce Fatou, responde sobre el sistema anticopia que la aplicación compara entre documentos que se vuelcan en el propio campus virtual y con una base de datos que tiene la propia aplicación y que chequea adicionalmente la web y señala que si necesita un detalle técnico de la base de datos se lo puede proporcionar.

La Sra. Vicerrectora de Alumnado, la Prof<sup>a</sup>. Valero Franco, informa sobre las becas de transporte, que consiste en que a través de un acuerdo con el Consorcio de Transportes se habilitan unas tarjetas que son gratuitas y la Universidad carga con un saldo. Explica que las becas se sacaban en el segundo cuatrimestre y por tanto no se atendía a aquellos alumnos que realizaban prácticas en el primer cuatrimestre y que por petición de algunos centros, Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Enfermería, se ha decidido empezar ya porque hay alumnos que empiezan a hacer prácticas el primer día que comienzan las clases y si se retrasa la convocatoria de becas de prácticas para que todos tengan asignadas las prácticas habrá alumnos que casi las hayan terminado, por lo cual se decidió sacar una convocatoria de becas ya, y posteriormente sacar una segunda convocatoria.

El Sr. Lobo Rodríguez pregunta cuándo comenzarán las obras de la pasarela en Campus de Puerto Real, y su duración.

El Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio, el Prof. Mariscal Chicano, informa que la próxima semana se tendrá al ganador de la mejor oferta y empezarán los trabajos de redacción del proyecto, que estarán aproximadamente en un mes o mes y medio, y que cuando esté el proyecto concluido se podrá licitar la obra. Indica que no

sabe si además de nuestra Universidad otras instituciones van a colaborar en su financiación, pero que si no ocurre es intención del Sr. Rector asumir en solitario el coste de la construcción de la pasarela. Que el plazo de ejecución de una pasarela de las características de esta sería de tres meses, por lo que considera que en el primer trimestre del año 2017 podría empezar la construcción de la pasarela, con lo que estaría terminada para el verano y para el próximo curso estaría operativa.

El Sr. Rector señala que todos esos plazos son salvo circunstancias excepcionales que no se controlen desde la Universidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo



Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue ----- en el punto -- del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de ----- de dos mil dieciséis.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

## **ANEXO A**

### **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 27 DE OCTUBRE DE 2016**

#### **ASISTENTES**

	<b><i>APELLIDOS Y NOMBRE</i></b>	<b><i>DESIGNACIÓN</i></b>	<b><i>CENTRO/CARGO</i></b>
<b>1.</b>	ARCAS DE LOS REYES, ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
<b>2.</b>	ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
<b>3.</b>	ARELLANO LÓPEZ, JUANA M <sup>a</sup>	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
<b>4.</b>	BLANDINO GARRIDO, M <sup>a</sup> AMALIA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
<b>5.</b>	CARRASCO VIÑUELA, MANUEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
<b>6.</b>	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ M <sup>a</sup>	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>7.</b>	DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
<b>8.</b>	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
<b>9.</b>	ESPEJO MIRANDA, INMACULADA	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
<b>10.</b>	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARÍA GENERAL	RECTORADO
<b>11.</b>	GALINDO RIAÑO, M <sup>a</sup> DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
<b>12.</b>	GARCIA BAÑÓN, ANA M <sup>a</sup>	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
<b>13.</b>	GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS

14.	GARCÍA VALDERRAMA, TERESA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
15.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
16.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
17.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
18.	LOBO RODRÍGUEZ, JAVIER ORLANDO JUNIOR	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
19.	MARTELL SERRANO, CASIMIRO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
20.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M <sup>a</sup>	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
21.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
22.	MARTÍN CASTRO, M <sup>a</sup> PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO MERCANTIL
23.	MEDINA BULO, INMACULADA	PROF. DOCTO. CON VINCULO PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
24.	MORENO AGUILAR, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
25.	MORENO GUTIÉRREZ, JUAN	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA
26.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
27.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
28.	POCE FATOU, JUAN ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
29.	RENDÓN UNCETA, M <sup>a</sup> CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULO PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
30.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M <sup>a</sup>	DIRECTORES DEPARTAMENTO	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Y QUÍMICA INORGÁNICA

31.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
32.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
33.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>SECTOR/GRUPO</b>	<b>CENTRO/CARGO</b>
1	BIENVENIDO BÁRCENA, RAFAEL	PROF. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
2	LÓPEZ ALCALÁ, JUAN MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
3	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
4	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	CITI
5	MUÑOZ CUETO, JOSÉ ANTONIO	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
6	RODRÍGUEZ MESA, M <sup>a</sup> JOSÉ	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO
7	ROSEY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA

**NO ASISTEN**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>SECTOR/GRUPO</b>	<b>CENTRO/CARGO</b>
<b>1</b>	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORA DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
<b>2</b>	CHAMORRO CRUZ, CARLOTA	ESTUDIANTES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
<b>3</b>	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
<b>4</b>	IGNACIO GARCÍA, JUAN MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	NEUROCIENCIAS
<b>5</b>	LEBRERO CONTRERAS, FRANCISCO	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	
<b>6</b>	LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE MEDICINA
<b>7</b>	MARTELO BARO, M <sup>a</sup> ÁNGELES	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
<b>8</b>	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL	
<b>9</b>	PÉREZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
<b>10</b>	TEJERO NAVARRO, ALBERTO	GERENTE	
<b>11</b>	VALLECILLO FERNÁNDEZ, ESTHER	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>SECTOR/GRUPO</b>	<b>CENTRO/CARGO</b>
<b>1</b>	ACALE SÁNCHEZ, MARÍA	DEFENSORA UNIVERSITARIA	RECTORADO
<b>2</b>	ESPINOSA GARCÍA, JACINTO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
<b>3</b>	GÓMEZ MONTES DE OCA, JOSÉ MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS
<b>4</b>	GONZÁLEZ SILES, GABRIEL	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
<b>5</b>	MUÑOZ CUETO, M <sup>a</sup> JOSÉ	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO	RECTORADO
<b>6</b>	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
<b>7</b>	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GRAL. DE SERVICIOS	RECTORADO
<b>8</b>	RODRÍGUEZ TORREJÓN, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
<b>9</b>	FERNÁNDEZ LORENZO, CONCEPCIÓN	DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN	
<b>10</b>	HERNÁNDEZ GALÁN, ROSARIO	DIRECTORA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (EDUCA)	
<b>11</b>	REDONDO NEBLE, M <sup>a</sup> . VICTORIA	SUBDIRECTORA	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
<b>12</b>	GUIL MARCHANTE, CONCEPCIÓN	VICEDECANA	F. CIENCIAS DEL TRABAJO
<b>13</b>	PÉREZ CAYEIRO, M <sup>a</sup> LUISA	VICEDECANA	F. CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES